



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Unidad de Taller Municipal	DA/527/2019	AAD/014/2019	Auditoría Financiera y Administrativa

En Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas, del día 03 de julio 2019, los C.C. **Omar Felipe Rivas González** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Unidad de Taller Municipal, ubicadas en Av. Patria 1244, Colonia Polanco, Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del **Lic. Ernesto Alejandro Macías Curiel**, Jefe de la Unidad de Taller Municipal, procedió a identificarse con credencial con número de empleado: [REDACTED] expedida a su favor por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, vigente de Octubre 2018 a Septiembre 2021.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste Pasaporte con número: [REDACTED] expedida por La Secretaria de Relaciones Exteriores, con vigencia al año 2023., documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría a **Auditoría Financiera**, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/527/2019** de fecha 12 de abril de 2019 y orden de auditoría **AAD/014/2019** de fecha 15 de abril de 2019, documentos mediante los cuales fui comisionado para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Unidad de Taller Municipal, así mismo que en el informe final entregado mediante oficio DA/919/2019 de fecha 01 de julio de 2019 se hace mención del estatus que guardan las **07 (siete)** observaciones realizadas por este órgano de control, de las cuales **07 (siete) se encuentran solventadas**.-----

Acto seguido se solicita al **Lic. Ernesto Alejandro Macías Curiel**, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. José de Jesús Gómez Barba** identificándose con credencial con número de empleado: [REDACTED] expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Comisaría de la Policía de Guadalajara y **C.C. José Luis Gutiérrez Alfaro** identificándose con credencial con número de empleado: [REDACTED] expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Comisaría de la Policía de Guadalajara, ambas con vigencia al 30 de septiembre de 2021, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 hrs. de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Gobierno de Guadalajara
04 JUL. 2019
16 JUL 2019
Alus 10:35
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana
Unidad de Taller Municipal
Dirección de Administración
Xochitl Hdez
10:50am

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Unidad de Taller Municipal	DA/527/2019	AAD/014/2019	Auditoría Financiera y Administrativa

La presente hoja de firmas forma parte del acta de inicio de auditoría.

Unidad de Taller Municipal



Lic. Ernesto Alejandro Macías Curiel

Jefe de la Unidad de Taller Municipal

Por la Contraloría Ciudadana



Omar Felipe Rivas González

Auditor C Especializado

Testigos



CC. José de Jesús Gómez Barba

Supervisor de Sistemas



C.C. José Luis Gutiérrez Alfaro

Supervisor A

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----

1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----

2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>. -----

FIN DEL ACTA